

48011  
2

Quito, =

RESOLUCION No.98.1.2.1.

000390

Econ. Gilberto Novoa Montalvo  
ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

CS/GG  
Exp.48011

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Masiva No.98.1.2.1.092 de 15 de enero de 1998, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra SANTITOURS SERVICIOS TURISTICOS S.A., con domicilio en la ciudad de Quito, por estar incurso en la disposición prevista en el artículo 2 de la Ley No.31 Reformatoria a la de Compañías;

QUE de conformidad con la certificación otorgada por el señor Secretario General de la Institución de 17 de septiembre de 1998, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes a los ejercicios económicos de 1993 a 1997;

QUE el Director del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica, mediante Oficio No.IJ,DJBL.98.1548 de 23 de septiembre de 1998, ha emitido informe favorable para que se dicte la Resolución que deje sin efecto en la Resolución Masiva No.98.1.2.1.092 de 15 de enero de 1998, lo que corresponde a SANTITOURS SERVICIOS TURISTICOS S.A., por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-98194 de 10 de septiembre de 1998;

RESUELVE:

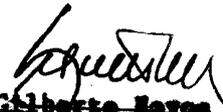
ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO en la Resolución Masiva No.98.1.2.1.092 de 15 de enero de 1998, lo que corresponde a SANTITOURS SERVICIOS TURISTICOS S.A., por haber sanado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de SANTITOURS SERVICIOS TURISTICOS S.A.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

9 1 1998

  
Econ. Gilberto Novoa Montalvo

  
CS/GG  
Exp.48011